Tema: **DISEÑO METODOLOGIA EVA**

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

Objetivo	Fecha: del 28 al 29-11-2024			
REVISAR DOCUMENTOS PARA JUSTIFICAR LA METODOLOGIA DE EVALUACION Y ACOMPAÑAMIENTO “EVA”	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) _____		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual ()	Mixta (x)
	Lugar: DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD			
	Hora Inicio: 8.00 _____ Hora Fin: ___15.00_____			
	Notas por: CLARA STELLA BELTRAN PARDO Y MONICA RODRIGUEZ			
	Próxima Reunión:			
	Quien cita: EQUIPO EVA			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

1. El equipo de evaluación y acompañamiento EVA se reúne para revisar la documentación correspondiente y buscar la justificación para iniciar la elaboración de la guía o procedimiento o manual de evaluación y acompañamiento (EVA) ; se revisaron los siguientes documentos:

 PLAN DE DESARROLLO “ CAMINA SEGURA” Acuerdo No. 927 del 07 de junio de 2024 adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”, el cual presenta en su estructura los siguientes cinco (5) objetivos estratégicos: (I) “Bogotá Avanza en Seguridad”; (II) “Bogotá Confía en su Bien-Estar”; (III) “Bogotá Confía en su Potencial”; (IV) “Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática”; y, (V) “Bogotá Confía en su Gobierno”; que se encuentran alineados con treinta y nueve (39) programas intersectoriales, que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030, de los cuales diez (10) pertenecen al sector salud y se ejecutan a través de los proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud Plan Territorial de Salud.

Bogotá confía en su Bien estar; para este ultimo objetivo se cuenta con los siguientes programas:

- Bogotá menos pobreza
- erradicación del hambre
- Bogotá un territorio de paz y reconciliación donde todos puedan volver a empezar
- Bogotá deportiva, artística, recreativa e intelectual
- Bogotá protege todas las formas de vida
- Bogotá cuida su gente
- Reducción de formas externas de exclusión
- Salud publica integrada e integral
- Salud con calidad y en el territorio: a este último es al cual desde la Secretaria de Salud aporta para su cumplimiento al implementar estrategias de mejoramiento en la prestación de los servicios de salud

Este plan cuenta con metas estratégicas como son:

- Razón de mortalidad materna x 100 000 habitantes, la línea base del 2023 es de 38,6 y la meta para el 2027 es de 27,5
- Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos: línea base del 2023 en 9,1 y la meta para el 2027 es que este por debajo de 9
- Tasa de mortalidad prematura por enfermedad crónica no transmisible con edades entre 30 a 70 años 100. 000 habitantes, para el 2023 se encuentra en 128,7 y para el 2027 mantener por debajo de 125
- Porcentaje de personas con experiencia buena o muy buena en la atención en salud para el 2023 como línea base 78,1 % y para el 2027 de 80,2 %.

Modelo de Salud MAS BIENESTAR: El gobierno de Bogotá está promoviendo un cambio en la estrategia de salud, pasando de una Atención Primaria en Salud a una Atención Primaria Social. Este cambio busca descentralizar el enfoque exclusivo del sector salud, permitiendo que otros sectores colaboren en la atención social. Se enfoca en la importancia de los determinantes sociales, como factores que afectan la salud y las condiciones de vida de las personas. El objetivo es que el gobierno distrital, encabezado por el alcalde, promueva una coordinación interinstitucional para abordar estos determinantes.

La estrategia implica la construcción de acuerdos entre distintos actores del sistema de salud (como la Secretaría Distrital de Salud, las aseguradoras y los usuarios) para implementar un

modelo de atención integral que tenga en cuenta las diferencias poblacionales y territoriales. La Atención Primaria Social es vista como una gestión integrada que coordina esfuerzos sociales e institucionales para mejorar la salud y lograr el derecho a la salud, priorizando el bienestar y la equidad.

En cuanto a los determinantes sociales de la salud, estos incluyen las condiciones en que las personas nacen, crecen, viven y trabajan. El modelo de salud de Bogotá busca identificar y abordar las desigualdades sociales, reconociendo que estas están influenciadas por políticas, sistemas económicos y normas sociales. La estrategia de salud de la ciudad implica la participación activa de todos los sectores y la integración de la salud en todas las políticas para reducir la inequidad y promover la salud de manera integral, con la colaboración de la ciudadanía.

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024- 2027

En este plan se priorizaron los siguientes problemas:

1. Inequidades en el acceso efectivo, distribución y calidad de la atención en salud.
2. Debilidad de la gobernabilidad y gobernanza intersectorial y transetorial para obtener resultados en salud.
3. Inequidades de varios tipos poblacionales, ambientales, sociales y territoriales presentes en el Distrito capital que inciden en el acceso a servicios de salud de la población.
4. Carga persistente de enfermedades priorizadas en salud publica, salid mental, seguridad alimentaria y nutricional, salud materna e infantil, transmisibles emergentes y crónicas no transmisibles.
5. Insuficiente capacidad para prevenir alertas, responder ante alertas sanitarias, emergencias, desastres, enfermedades emergentes, remergente y pandémicas

EJES DEL PLAN TERRITORIAL

1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud publica
2. Pueblos y diversidades comunidades étnicas, población campesina, genero, diversidades, condiciones y situaciones.
3. Determinantes sociales de la salud
4. Atención primaria en salud
5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias

6. Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria
7. Personal en salud

Evaluación inducción y reinducción en plataforma institucional: lectura y diligenciamiento de evaluación de la apropiación de conocimientos de inducción y reinducción proceso de calidad de servicios de salud

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1. Elaboración propuesta de evaluación para IPS priorizadas	Monica Ivone Rodriguez Clara Stella Beltran Pardo	02-12-2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Monica ivone Rodriguez	Mirodriguez @saludcapital.gov.co	3152994995	Calidad de servicios de salud	
2	Clara Stella Beltran Pardo	csbeltran@saludcapital.gov.co	3163755968	Calidad de servicios de Salud	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	NO APLICA

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Este formato será utilizado para registrar la información relevante de las reuniones en general y de las asistencias técnicas según modalidad.

TEMA: En este espacio escriba la temática general o asunto que convoca la reunión.

DEPENDENCIA (DIRECCIÓN/OFICINA). En este espacio escriba el nombre de la dirección/oficina que organiza la reunión.

PROCESO: Es este espacio escriba el nombre del proceso que organiza la reunión, de acuerdo con el mapa de procesos de la entidad.

OBJETIVO: En este espacio escriba el propósito principal de la reunión (inicia con verbo infinitivo).

FECHA: Escriba la fecha en que se lleva a cabo la reunión.

TIPOLOGIA DE LA REUNIÓN: Marque con una X en Otro, cuando es una reunión que no corresponde a asistencia técnica (ejemplo: Auditoria, socialización comité entre otras) y elija marcar con X cuando sea una de las modalidades de Asistencia Técnica - el tipo que corresponda según la definición del lineamiento de Asistencia técnica SDS-PYC.LN-019.

MODALIDAD: Marque con una X según corresponda. Se podrá utilizar el documento SDS-PYC-FT-004. Asistencia Técnica, Para la asistencia técnica

LUGAR: En este espacio escriba el sitio o medio utilizado.

HORA DE INICIO / HORA DE FINALIZACIÓN: escriba la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización de esta

NOTAS POR: Nombre completo de la persona que realiza el acta.

PROXIMA REUNIÓN: Escriba la fecha de la próxima reunión. En caso contrario no aplica.

QUIEN CITA: En este espacio escriba el nombre la persona, dirección/oficina o proceso que cita la próxima reunión. En caso contrario no aplica.

TEMAS Y COMENTARIOS: En este espacio escriba la agenda de la reunión y comentarios relevantes, Incluyendo revisión de compromisos cuando aplique.

COMPROMISOS: Escriba los compromisos generados en la reunión. Recuerde que cuando hay continuidad, debe realizar seguimiento a los compromisos anteriores y registrar en el acta, en el espacio de temas y comentarios.

ACCIÓN: Actividad a realizar.

RESPONSABLE: Nombre y apellido de la persona que ejecuta la acción.

FECHA: Termino máximo de realización de la acción.

REVISIÓN Y APROBACIÓN: incluya los datos de los asistentes que revisan y aprueban el contenido del acta. El proceso organizador determina los responsables que tendrán la facultad de revisar y aprobar el acta de reunión.

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN: Esta última sección permite evaluar si se cumplieron los objetivos de la reunión y dejar una observación en caso de ser necesario de lo contrario escribir no aplica.

NOTA: Se recomienda no dejar espacios en blanco (trazar una línea).
No tachar, si se equivoca en el acta realizada a mano, trazar una línea que permita ver el texto a corregir, escribir, se corrige y registrar.

Puede incorporar filas según requiera, ampliar los espacios y quitar las líneas que dividen mas no los recuadros principales.